

Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo

FOGAPI en su calidad de empresa integrante del Sistema Financiero, viene implementando a través de la Oficialía de Cumplimiento Normativo, un Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo (SGCN) orientado a fomentar una cultura de cumplimiento organizacional que permita a **FOGAPI** crear valor para los stakeholders y lograr un buen comportamiento empresarial.

En efecto, la globalización, mayor competencia y complejidad de los mercados, los escándalos corporativos a nivel mundial, avance tecnológico, open data y el poder de las redes sociales e impacto en la reputación institucional, han impulsado la transformación de lo que se entiende por “desempeño empresarial”, abarcando actualmente temas de Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Cumplimiento, Responsabilidad Corporativa, con la finalidad de crear valor económico y social para la institución y las partes interesadas.

Así, **FOGAPI** bajo una dirección estratégica, viene trabajando en la consolidación de la Función de Cumplimiento destinada a la identificación de responsabilidades y obligaciones (internas y externas), con ética e integridad corporativa, a fin de generar un esquema de prevención de riesgos dentro del apetito y tolerancia al riesgo definidos, y con una mirada hacia el futuro a través de la utilización de herramientas informáticas y tecnológicas en la gestión.